



ACUERDO NUMERO 00003

21 SET. 1988

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Música

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el 13 de septiembre de 1988 se aprobó establecer modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Música, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, a partir del segundo semestre académico de 1988,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

A partir del segundo semestre académico de 1988, se introduce la siguiente modificación en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Música de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades:

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| Apreciación Musical I | 0112-048 se suprime |
| Apreciación Musical II | 0122-048 queda como I |
| Apreciación Musical III | 0132-048 queda como II |

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: **21 SET. 1988**

Gabriel Jaime Cardona Orozco
 GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO
 Presidente

Leonel Zapata Parra
 LEONEL ZAPATA PARRA
 Secretario



mjq

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
 HACE CONSTAR:
 Que este acto estuvo fijado en cartelera desde el 21 SET. 1988 hasta el **25 OCT. 1988**
 En constancia firmo en Pereira *los*
25 de Oct / 88 Hora 9 AM